

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑIA MASLORA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- a) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias*
- b) Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2002, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.*

Atentamente,


C.R.A. Miguel Salazar V.
Comisario Principal



5 FEB. 2003